

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de junio de 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos definitivos de Frontal Trust – Cordada Rendimiento Con Liquidez Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust – Cordada Rendimiento Con Liquidez Fondo de Inversión**” (en adelante, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de mayo de 2025, se acordó una distribución de dividendos definitivos para las Series P y PI del Fondo, con cargo a los beneficios netos del año 2024. Los dividendos acordados a repartir serán por los montos aproximados que se indican a continuación:

- Dividendo Serie P (CFIFTRLP-E): \$ 169.192.032.-;
- Dividendo Serie PI (CFIFTRPI-E): \$ 70.110.268.-;

Dichos dividendos serán pagados según lo acordado en Sesión de Directorio de la Administradora celebrada con fecha 19 de junio de conformidad al inciso final del artículo 34° del Reglamento Interno del Fondo, a contar del día 27 de junio de 2025. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series P y PI inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

